

**NOTIFICACION POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO**

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Armenia, Quindío – 12 de Abril de 2024
<b>SUJETO A NOTIFICAR</b>	LUIS ANTONIO PALECHOR – TRAB. ENTRE LINEAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1005095581
<b>DIRECCIÓN</b>	Barrio Las Colinas Manzana 2 Sector 8 Numero 45 - Armenia - Quindio
<b>DOCUMENTOS A NOTIFICAR</b>	Resolución No. 050 del 12 de Febrero de 2024
<b>PROCESO RAD No.</b>	11EE2022746300100001925 ID. 15031583
<b>AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ</b>	Director Territorial Quindío ( E ) del Ministerio del Trabajo
<b>FUNDAMENTO DEL AVISO</b>	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE CORREO: Cerrado
<b>RECURSOS</b>	Si Procede
<b>FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO</b>	12 de Abril de 2024 – hasta – 19 de Abril de 2024
<b>FECHA DE RETIRO DEL AVISO</b>	22 de Abril de 2024
<b>FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACION</b>	Al finalizar el 23 de Abril de 2024

Teniendo en cuenta que el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: “...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal...”

Que en vista de la imposibilidad de Notificación al Señor LUIS ANTONIO PALECHOR – TRAB. ENTRE LINEAS, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar el aviso de Notificación del Resolución No. 050 del 12 de Febrero de 2024, siendo imperativo señalar que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la Resolución. y se hacen saber los recursos que proceden contra la misma.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de Abril de 2024.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO HERRERA SAAVEDRA**  
 Auxiliar Administrativo

**Elaboró:**

Luis Fernando Herrera Saavedra  
 Auxiliar Administrativo